

## DEL MOMENTO

### El sectarismo del Gobierno

Creemos que el Gobierno de la República camina con excesiva precipitación en su afán de publicar decretos que lastiman los sentimientos católicos de gran masa de la nación.

Nosotros, que ante todo y sobre todo tenemos que defender a la Religión católica, lo sentimos muy de veras y no podemos menos de formular nuestra protesta.

No es que no esperáramos del Gobierno estas y otras disposiciones aún más graves. Pero nunca creímos que llegaran tan pronto, como si se tratara de algo inaprazable.

Después de las manifestaciones de durísima censura contra la Pastoral del Primado, de los ministros de Justicia e Instrucción Pública (no sabemos qué concepto tendrán de la Iglesia y de su elevadísima misión en la tierra) ha venido a colmar la medida el decreto sobre la Instrucción religiosa en las escuelas. No se ha detenido el señor Domingo, al publicarlo, fundándose para hacerlo en aparatosas afirmaciones acerca del plano moral y civil de las democracias de Europa y América, ante la consideración de que con él se concilian la ley fundamental del Estado y del artículo segundo del Concordato de la Santa Sede.

No sabemos, y sería muy curioso averiguarlo, qué pensará de esta conducta de sus ministros, el presidente del Gobierno provi-

sional que tanto alardea de católico y que no se recata de hacer pública ostentación de sus sentimientos religiosos.

Francamente no podemos creer que sean estos los mejores procedimientos para consolidar un régimen. Y lo sentimos muy de veras, porque tenemos la firme persuasión de que si la actual situación no se consolida, lo que venga detrás será algo verdaderamente desastroso para todos.

¿Por qué el Gobierno no deja a un lado estos sectarismos que perturban las conciencias de muchos españoles y se preocupan de otros asuntos que afectan más directamente al bien común?

Aquí está el problema monetario, al que si no se le pone remedio inmediatamente nos llevará a una segura catástrofe económica. Aquí tenemos en Castilla el angustioso problema triguero que no se resuelve con esos decretos sobre el laboreo de tierras, y los jurados mixtos, inspirados los dos en las doctrinas socialistas.

Estos sí que son problemas inaprazables. Aquí sí que podía haber hecho el Gobierno una labor provechosísima, que hubiera sido acogida con agrado por el país contribuyendo con ello a la consolidación del régimen.

Pero se conoce que había necesidad de hacer a ciertas masas y se ha preferido legislar para la galería.

### La labranza obligatoria

Se ha cursado el siguiente telegrama:

«Presidencia Gobierno provisional.—Madrid: La labranza obligatoria en Castilla puede ser contraproducente a nuestros campesinos que les sobran tierras roturadas, tienen escasez de pastos y les faltan medios económicos para el mejoramiento de la vida rural.

Las disposiciones del decreto son aplicables al campo andaluz y tal vez para otras regiones para conjurar la crisis obrera.

En nuestro campo el decreto agrario que necesitamos es uno que proteja los productos de la tierra, pues los precios que hoy rigen no remuneran el trabajo del cultivador y conducen a su ruina.—José María Moliner, presidente Asociación Ganaderos».

**Señora: Escuche un consejo, lleno de buena intención para encerrar suelo y muebles use Encáustico Aliron.**

### Ateneo de Burgos

EXCURSION DE ALUMNOS DEL DOCTORADO DE DERECHO.

Esta excursión, al frente de la cual viene el catedrático de la Universidad Central, don Quintiliano Saldana, llegará a Burgos el lunes día 11.

La excursión que en un principio se pensó fuese por Andalucía y que por gestiones del Ateneo viene a Castilla saldrá de Madrid en autocar a las ocho de la mañana del mismo lunes llegando a nuestra ciudad aproximadamente a la hora de almorzar.

Nota simpática de dicha excursión es las gentiles muchachas, abogadas, que forman parte de ella y que según noticias muestran el mayor entusiasmo por conocer el solar de la dulce Jimena.

CASILLAS.

Hay gran interés por asistir a la conferencia que sobre este título dará el catedrático Quintiliano Saldana el lunes día 11 en el Teatro Principal, a las siete y media de la tarde.

Se ruega a los señores socios la mayor puntualidad.

BOLIVAR, ESPAÑOL.

La conferencia que sobre este tema dará el martes 12 el abogado don Agustín del Prado será en el salón de actos de la Exma. Diputación Provincial, a las siete y media de la tarde.

X.

### Las Cortes Constituyentes

Según datos facilitados por el Instituto Geográfico y Estadístico, a la provincia de Burgos, por tener 380.013 habitantes, le corresponde elegir ocho diputados, pudiendo votarse seis nombres de candidatos.

El número total de diputados de las constituyentes será de 467, correspondiendo 349 a la mayoría y 118 a la minoría.

La provincia que tendrá mayor número de diputados, incluyendo capital, será Barcelona, que llevará 33 y la que menos Avaya, que tendrá solamente dos.

### INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

El sábado día 9 hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Luis A. Madera, capitán de San Marcial.

Don Luis Alzuru, capitán de Lealtad.

Don José A. Leal, teniente de Intendencia.

Don Javier de Echánove, capitán de Artillería.

### Del «Diario Oficial» del domingo

CONCURSOS.

Guardia civil.—Una plaza de capto y las que se produzcan durante un año en la Guardia nacional del golfo de Guinea.

Se requiere no haber cumplido los 35 años de edad y haber ejercido durante dos años, como mínimo, el mando de puesto.

### DESTINOS POR CONCURSO.

Artillería.—Teniente coronel don Ricardo Pród Hidalgo, a la Dirección general de Preparación de campaña (10 de abril).

### DISPONIBLES.

Pasa a esta situación, con carácter de forzoso, en la primera región, el teniente coronel de Estado Mayor don Miguel Iglesias Aspiroz.

### PENSIONES DE CRUZ.

Se dispone que al personal que hallándose en posesión de la cruz de María Cristina pase a la situación de supernumerario, dejará de reclamarse la pensión de la misma en dicha situación, verificándose al volver a activo la reclamación y abono de las citadas pensiones que en aquella situación dejaron de percibir.

### TRIBUNALES

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Agustín Ortíz de Villalba, sobre estafa, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de 6 meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

—En los autos de menor cuantía procedente del Juzgado de Bilbao, seguidos por don Estanislao Seguro contra doña Rita y don José María Zulaica, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia revocando la apelada y absolviendo en consecuencia a doña Rita y don José María de la demanda en su contra ejercitada por el señor Seguro, a quien se imponen las costas de primera instancia y sin declaración de las de esta segunda.

### Maquinas de coser y bordar ALFA

Construcción española EIBAR Garantizadas por 10 años. Bobina centra. Lecciones gratis de corte y bordado. Piezas y accesorios para todas las marcas



San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos

### GABRIEL SALA

DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

El anuncio, siempre por mucho que cueste produce ganancias

### Deberes de los Católicos en la hora actual

### Importante carta pastoral del eminentísimo señor Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo, Director Pontificio de la Acción Católica en España

(Conclusión)

Si permanecemos «quietos y ociosos»; si nos dejamos llevar «de la apatía y de la timidez»; si dejamos expedito el camino a los que se esfuerzan en destruir la religión o fiamos el triunfo de nuestros enemigos, ni aun tendremos derecho a lamentarnos cuando la triste realidad nos demuestre que, habiendo tenido la victoria en nuestra mano, ni supimos luchar con denuedo ni sucumbir con gloria.

En las circunstancias actuales todos los católicos, «sin distinción de partidos políticos», deben unirse en apretada falange. Lo que hace años el Papa Pío X juzgaba «necesario e indispensable», lo es hoy más todavía: «Necesario e indispensable—decía aquel Sumo Pontífice—ha juzgado la Iglesia respecto de los católicos de España que, si no pudieran lograrse una unión permanente y habitual, se establezcan, cuando menos, acuerdos transitorios, «per modum actus transeuntis», siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia».

«Adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común—continuaba el citado Sumo Pontífice—es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político a que pertenezca».

Quisiéramos no tener que escribir nombres que pueden ser bandera de combate de diversos grupos; pero Nos hemos impuesto el deber de hablar con entera claridad, y lo cumpliremos fielmente. Y así decimos a todos los católicos: Republicanos y monárquicos, podéis noblemente disentir cuando se trate de la forma de gobierno de nuestra nación o de intereses puramente humanos; pero cuando el orden social está en peligro, cuando los derechos de la Religión están amenazados, es deber imprescindible de todos uniros para defenderlos y salvarlos.

Es urgente que, en las actuales circunstancias, los católicos prescindiendo de sus tendencias políticas, en las cuales pueden permanecer libremente, se unan de manera seria y eficaz para conseguir que sean elegidos para las Cortes Constituyentes candidatos que ofrezcan plena garantía de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social.

En la elección de estos candidatos no habrá de darse importancia a sus tendencias monárquicas o republicanas, sino que se mirará, sobre toda otra consideración, a las antedichas garantías.

Podría servirnos de ejemplo lo que hicieron los católicos de Baviera des-

pues de la revolución de noviembre de 1918: todos unidos y concordados trabajaron arduamente para preparar las primeras elecciones, en las cuales alcanzaron una notable mayoría aunque sólo relativa; de manera que, constituyendo el grupo parlamentario más fuerte, pudieron, como atestiguan los hechos, salvar al país del bolchevismo que amenazaba y que aun llegó a dominar algún tiempo, y defender los intereses de la Religión hasta la conclusión de un Concordato, muy favorable a la libertad de la Iglesia y de las escuelas confesionales.

No se hablaba de monarquía o de república, sino que toda la campaña electoral se basó en estos dos puntos: defensa de la Religión y defensa del orden social.

Esta coincidencia sería fácil si todos los católicos que pertenecen a un partido cualquiera recuerdan que «están obligados, como enseñó Su Santidad Pío X, a conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse a cooperar, de cualquier manera que sea, a leyes o disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia, sino también a hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos antedichos».

Juzgamos innecesario descender a más pormenores. No es tiempo de largos discursos, sino de orar, de obrar, de trabajar, de sacrificarse, si es preciso, por la causa de Dios y por el bien de nuestra amada Patria.

Si lo hacéis todos, venerables Hermanos y muy amados Hijos, Dios bendecirá vuestros esfuerzos. Prenda de la bendición divina sea la que Nos os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Toledo, 1 mayo de 1931.  
† PEDRO, Cardenal SEGURA Y SAENZ Arzobispo de Toledo

Por mandato de Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Arzobispo, mi Señor,

Dr. Benito M. de MORALES, Secretario Canciller (Esta Carta Pastoral será leída al pueblo fiel en la forma acostumbrada).

**PEUGEOT**  
el coche más económico  
Agentes exclusivos:  
**LOS DOS CHAUFFEURS**  
San Pablo, 34 Teléfono, 4-9-8

### Una suscripción

### Por las Religiosas Clarisas de Castil de Lences

### A las que un voraz incendio destruyó el convento

### Y dejó en el mayor desamparo

	Pesetas
R. P. Andrés Ocerin Jauregui	210
D. Pedro Ortega, Pbro.	5
D.ª María Calleja	2

### Jesús Arnáiz Prieto

ODONTOLOGO  
Tiene el gusto de ofrecer a su clientela y amigos, su nuevo domicilio en  
Lain Calvo, 38, 2.º

### La Cámara agrícola y el mercado triguero

En sesión celebrada en el día de ayer por la Junta directiva de la Cámara Agrícola, entre otros asuntos se trató de la alarmante situación del mercado triguero y el presidente, en cumplimiento del acuerdo tomado, circuló el siguiente telegrama:

Director general de Agricultura. Ante paralización mercados y como consecuencia cotización bajísima granos, esta Cámara Agrícola cree imprescindible medidas energéticas Gobierno, para evitar ruina Castilla.  
Le saluda, presidente. — Angel Remacha.

### MEDICO-DENTISTA

I. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, pral. izqda  
Antes Plazuela del Arzobispo

### CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO  
Eusebio Miguel  
TODA CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4

### PINTURAS - ARTICULOS DE LIMPIEZA

Droguería PEREZ RUEDA  
SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61, Teléfono 272.



EL SEÑOR

### Don Ernesto Mirò y Espluga

AUDITOR DE GUERRA DE LA SEXTA REGIÓN,  
falleció el sábado día 9,  
después de recibir todos los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Los Excmos. Sres. Capitán General de esta Región y Gobernador Militar de la Plaza; señores Jefes y Oficiales de la Auditoría de Guerra de esta Región

La desconsolada esposa del finado doña Asunción Codina; hijas doña Amelia y doña Josefina; hijo político don Antonio Sassot; hermanos la Excelentísima señora doña Ana y don José; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia (presentes y ausentes)

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Vivia: Benito Gutiérrez, 1.

Burgos 11 de mayo de 1931.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

### EL SEÑOR

### D. Vicente Oteo Villate

Subdelegado de Medicina de este Partido y Médico titular de Villarcayo,

falleció en esta villa, el 6 de mayo de 1931, a los 53 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligida viuda, doña Avelina Ortega Pereda; sus hijos, doña Josefa, don Nicolás, don Andrés y doña María del Carmen; sus hermanos, Fr. Nicolás (Religioso Cartujo), don Aureliano (Presbítero, Capellán del Monasterio de las Huelgas de Burgos) y doña María; hermanos políticos, doña María, doña Emilia, doña Andrea y don Patricio Ortega Pereda, don Julián Sáinz de Navarrete y don Julián García Sáinz de Baranda; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Las misas gregorianas en favor del finado, darán principio en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes (Burgos), el día 14 a las seis de su mañana.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 9, a las siete horas: Entre las costas orientales de América del Norte y las occidentales de las Islas Británicas, se ha...

Coliseo Castilla

El lunes: Estreno de la película muda de intriga y emoción: El pecado sintético. El martes: Colosal película SONORA: Romance agreste...

Misterios de Africa. Muy pronto: Estreno grandioso: Vieja hidalguía.

- ROTULOS ESMALTADOS
PLACAS PARA CALLES
PLACAS DE METAL GRABADAS
SELLOS DE CAUCHO
FECHADORES Y NUMERADORES AUTOMATICOS
ETIQUETAS EN RELIEVE

Domingo de Pablo. Plaza Mayor, 50 BURGOS. Velas litúrgicas para el culto. HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA...

NUEVA SUCURSAL

Despacho de los VINOS SANCHO. Calle de Santa Dorotea, núm. 10. Avisos: Teléfono, 258, R.

UNA PREGUNTA

que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar. ¿Que haré para descascar los chinches de las camas? Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas...

DE LA VIDA LOCAL

Excursión a Quintanar de la Sierra

La juventud social - obrera del Círculo Católico de Burgos se propone hacer una excursión artística a la importante villa de Quintanar de la Sierra...

También en Quintanar, tan pronto como han tenido noticias del viaje de nuestros convecinos, que se proponen hacerles pasar unos ratos alegres...

La salida será el jueves de madrugada, fiesta de la Ascensión del Señor y después de oír la Santa Misa y comulgar...

Por la tarde darán una representación Teatral, poniendo en escena en el hermoso teatro de la localidad algunas de las obras que tantos aplausos les han valido...

También se verificará una animada gira campestre, en la que unos y otros pasarán un rato agradableísimo.

El sábado salió para Quintanar el R. P. Cándido Marín, que dará un frívolo de conferencias en dicha villa, como preparación a la fiesta.

Agricultores

La junta directiva de la Unión Agraria Remolachera de Burgos y su provincia, invita a todos los agricultores asociados...

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

Avisos y convocatorias

RELIGIOSAS ESCLAVAS

El lunes día 11, a las cinco de la tarde, tendrá su Junta mensual la sección de misiones establecida en la casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús...

El día 13, a las ocho y media, todas las socias tendrán una misa de comunión general y a continuación se abrirá la Exposición de misiones...

EN EL MATADERO. Reses degolladas el 8 de mayo. Bueyes 16, con un peso de 4262 kilos; terneras 18, con 621; carneros 0, con 00; ovejas, 0, con 00; corderos 107, con 762; cerdos 11, con 850'400.

Reses degolladas el 9 de abril. Bueyes, 9; terneras 15; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 169; cerdos, 14.



TRASPASO

el local Salón-Teatro y Casa-comercio de Marciano Pérez; facilidades para el pago. Para tratar con el mismo en Villadiego.

Notas de Sociedad

VIAJES. Han salido para San Sebastián, después de una larga permanencia entre nosotros, las distinguidas señoritas de Jaureguizar.

Noticias varias

El día 8, a última hora de la tarde se encontraba jugando en un carro que contenía rollos de alambre el joven de 11 años, José Luis Calvo...

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

CASA SABADELL. Pidan precios y catálogos de ARBOLES FRUTALES en todas variedades y con toda garantía por estar cultivados en este clima. OFERTA - ESPECIAL Arboles frutales de dos años...

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: DROGUERIAS "MARCOS"

El RAQUITISMO

amenaza a su hijo si se desnutre. Para este caso la Real Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Notas municipales

DONATIVOS

El señor presidente de la Comisión gestora del Excmo. Ayuntamiento, ha recibido para los pobres los siguientes donativos: A. D. 10 pesetas. L. G. C., 16,50.

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas cada uno, 5 dueños de perros por tenerlos sueltos por la vía pública...

El sábado día 9, fué mordido por un perro en las inmediaciones de la Fábrica de Sedas, el vecino del Hospital del Rey, Eliseo Valdivielso...

Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO...

Notas Religiosas

SANTA AGUEDA.—La Pia Unión de San Antonio, canónicamente establecida en esta parroquia, celebrará a ejercicio de los trece meses en honor del Santo de los milagros...

SANTA CLARA.—El Centro Diocesano de la Pia Unión de San Antonio de Padua, establecida en el Convento de religiosas de Santa Clara...

Mes de María o Flores de Mayo. SAN LORENZO.—Todos los días, a las siete de la tarde, se rezará el santo rosario...

CARMEN.—Todas las tardes a las ocho se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de las flores...

RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario...

MERCED.—Por las mañanas a las seis y media se celebrará una misa y se rezará el rosario...

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, santo rosario y ejercicio de las flores. Los domingos a las tres y media...

SAN ZOLE.—Capilla de San Zolito. Todas las tardes a las seis, rosario; ejercicio de los meses de María y cánticos.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—José Royuela Sáez, María Ascensión Rodríguez González, Juanita Pérez Bernal.

Defunciones.—José Avendaño Santamaría, de Burgos, 4 meses, Plaza de la Libertad, 5.

Eulogio Adrado Guijarro, de Ontangas, 21 años, Hospital militar. Roque García García, de Atapuerca, 36 años, Santa Clara 23.

Luciano Castrillo Fernández, de Burgos, 39 años, Santa Agueda, 12

Sección financiera

Valores del Estado. Interior 4%. Serie F. de 50.000 — A. de 500

Exterior 4%. Serie F. de 24.000 — A. de 1.000

Amortizable 4%. Serie E. de 25.000 — A. de 500

Amortizable 5% viejo. Serie F. de 50.000 — A. de 500

Amortizable 5% 1817. Serie F. de 50.000 — A. de 500

Amortizable 5% 1928. Serie F. de 50.000 — A. de 500

Amortizable 5% 1927 con impuesto. Serie F. de 50.000 — A. de 500

Amortizable 5% 1927 libro. Serie F. de 50.000 — A. de 500

Amortizable 3% 1928. Serie H. de 250.000 — A. de 500

Amortizable 4% 1928. Serie H. de 200.000 — A. de 400

Amortizable 4 1/2% 1928. Serie F. de 50.000 — A. de 500

Deuda Ferroviaria. Serie A. de 500 — C. de 25.000

Valores especiales. Cédulas Hipotecarias 4 por 100

Acciones. Banco de España — Hipotecario — Hispano Americano — R. de la Plata (nuevas)

Obligaciones. Norte de España 1.ª serie — 2.ª — 3.ª — 4.ª

Gambio internacional. Francos 58'17 58'10

Libras esterlinas 47'50 47'40

Francos suizos 188'17 187'85 — belgas (oro) 155'80 155'85

Liras 51'15 51'00 Dólares 9'76 9'74

Marcos 2'52 2'52

BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao — de Vizcaya 1480

Agrícola Comercial Naviera Sota-Aznar 960'00

Altos Hornos Explosivos 695'00

Hidroeléctrica-Ibérica Papelera Española Resinera Española 30'00

Del horrible tormento de la tos, se librará V. con PASTILLAS CRESPO.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Carras. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de septiembre

Lea siempre 'El Castellano'

SGCB2021

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de la noche del sábado

MADRID

Ha sido revocado el auto de procesamiento contra Berenguer: esta tarde se le pondrá en libertad.-- La instrucción religiosa en las escuelas.--La elección de jueces municipales.

EN GOBERNACION.—ATRACO: MUERTE DE UN GUARDIA CIVIL.—REVOCAION DEL PROCESO CONTRA BERENGUER.

Madrid 9 (4 t).—El ministro de la Gobernación, en su conversación con los periodistas, les manifestó lo siguiente:

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha reunido esta mañana y ha revocado el auto de procesamiento contra el general Berenguer por no haberse encontrado motivo suficiente para el proceso. Ello demuestra que el Gobierno se abstiene de intervenir en los tribunales de justicia.

Entonces, se le pondrá inmediatamente en libertad, dijo uno de los informadores.

Claro que sí, contestó el ministro, que ha sido objeto un pagador de nistro.

Se refirió luego al atraco de la Duro Felguera de Asturias. El atracador hizo fuego con una escopeta contra la pareja de la Guardia civil que acompañaba al pagador. Uno de los guardias quedó muerto. El individuo subió a la máquina, apoderándose de 55.000 pesetas y huyó a campo traviesa, perseguido por el otro guardia, que no consiguió darle alcance.

El atracador es conocido. Es natural de Laviana. Se le tiene cercado y se espera que hoy mismo será detenido.

He resuelto—continuó diciendo—un viejo pleito existente entre la Asociación de criadores de reses bravas y criadores de toros de lidia. Desde la época de la Dictadura, estos últimos tenían el monopolio para surtir las plazas de toros. Esto no podía continuar así. Se ha derogado el artículo 25 del reglamento firmado por el director general de Seguridad, general Mola y el pleito ha quedado resuelto.

EN GUERRA.

Madrid 9 (4 t).—Estuvo en el ministerio de la Guerra, para despedirse del señor Azaña, el capitán general de Cataluña, general López Ochoa.

Dijo el ministro que en breve se publicará un decreto aclaratorio del recientemente publicado sobre provisión de destinos por antigüedad.

Le preguntaron los periodistas si era cierto que se iban a suprimir los Santos Patronos de los distintos Cuerpos.

—Se suprimirán todos—contestó—y sólo se celebrará una fiesta para todo el Ejército, que será el día 7 de octubre, aniversario de la victoria de Lepanto.

Uno de los informadores le preguntó qué había de la intranquilidad en el Ejército en algunas regiones y contestó desmintiéndolo, agregando que los militares estaban todos en su sitio.

Recibió el ministro al capitán general de Madrid y a una comisión del Lyceum Club, que le habló de la fiesta en proyecto que se celebrará en la plaza de

toros a beneficio de los obreros sin trabajo. Tomarán parte la banda municipal y las de varios regimientos.

Se ha dispuesto el cese del gobernador militar de Barcelona general Berenguer. Será sustituido por el general Salcedo.

EN TRABAJO.

Madrid 9 (4 t).—El señor Largo Caballero recibió la visita del delegado de Trabajo en la Generalitat, señor Serra, al cual preguntó si dicho organismo iba a intervenir en las cuestiones sociales, contestando: Mañana se firmará el decreto fijando las funciones de la Generalitat.

Visitaron también al ministro los embajadores electos de Buenos Aires y Bruselas y el gobernador de Málaga, que pidió la reorganización de los Comités paritarios de aquella provincia.

Luego recibió a los periodistas, a los cuales dijo que con el decreto sobre reforma electoral, las minorías pueden llevar hasta 130 diputados y si no logran ese 20 por 100 los monárquicos, es que no tienen ambiente.

Como uno de los informadores dijera que la terrible baja de los valores se atribuía a la promulgación del decreto sobre laboreo de tierras, Largo Caballero contestó que no lo creía y que dicha disposición era idea suya, si bien lleva la firma del ministro de Economía, por pertenecer a ese departamento.

Agregó que es una medida elemental y que tiene noticias de que algunos patronos ejercían represalias despidiendo a los obreros. Por eso el páncro de la Bolsa es inundado, pues se propone aumentar la producción, y la causa de él ha sido el haber lanzado mucho papel al mercado de Barcelona.

FALLECIMIENTO DE UN DIPLOMATICO DIMISIONARIO. Madrid 9 (4 t).—Ha fallecido el vizconde de Gracia Real, ministro que fué de España en Méjico, y al cual va a sustituir el señor Álvarez del Vayo.

NUEVO CAPITAN GENERAL DE BURGOS. Madrid 9 (4 t).—Se ha dispuesto que cese en el mando de la Capitania general de la sexta región don Emilio Fernández Pérez, siendo designado para sustituirle el general de división don Germán Gil Yuste.

DE FOMENTO. Madrid 9 (4 t).—Cumplimentaron al ministro de Fomento una comisión de Valencia, otra de la Cámara del automóvil y el alcalde de Almadén.

A las diez y cuarenta de la noche sale el ministro para Sevilla con objeto de visitar la Confederación del Guadalquivir.

EN ECONOMIA. Madrid 9 (4 t).—El ministro de

Economía dijo que había recibido muchas felicitaciones por su decreto sobre el laboreo de tierras, que solo persigue estimular el cultivo de las fincas que no lo sean suficientemente. Agregó que se propone dirigir una circular a los gobernadores con las instrucciones necesarias para la recta aplicación del decreto.

NOTARIA VACANTE.

Madrid 9 (4 t).—En la «Gaceta» se hoy se anuncia para su provisión en turno de antigüedad en la carrera, la notaría de Melgar de Fernamental, de tercera clase.

LA INSTRUCCION RELIGIOSA EN LAS ESCUELAS. Madrid 9 (4 t).—El decreto sobre instrucción religiosa en las escuelas, dice así:

«Uno de los postulados de la República y, por consiguiente, de este Gobierno provisional, es la libertad religiosa. Con este derecho España se sitúa en el plano moral y civil de las democracias de América que, desprendidas de España, se anticiparon en la conquista de las instancias que aquí acaban de estatuirse. Libertad religiosa es, en la escuela, respecto a la conciencia del niño y del maestro. El Gobierno provisional de la República desearía de sus compromisos si rápidamente no se inclinara ante este deber y lo cumpliera. Corresponderá a las Cortes Constituyentes resolver sobre la estructura del Estado, la delimitación de Poderes y las orientaciones de la enseñanza, pero no se invade la función que a las Cortes Constituyentes compete, disponiendo que España deje de ser una excepción y haciendo que en la escuela española haya una libertad absoluta en la instrucción religiosa. Por todo ello, el Gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo 1.º La instrucción religiosa no será obligatoria en las escuelas primarias, ni en ninguno de los demás Centros dependientes de este ministerio.

Art. 2.º Los alumnos cuyos padres signifiqnen el deseo de que aquellos la reciban en las escuelas primarias la obtendrán en la misma forma que hasta la fecha.

Art. 3.º En los casos en que el maestro declare su deseo de no dar esta enseñanza, se le confiará a los sacerdotes que voluntaria y gratuitamente quieran encargarse de ella en horas fijadas de acuerdo con el maestro.

Art. 4.º Quedan abolidas todas las disposiciones vigentes que estén en pugna con el espíritu y la letra de este decreto.»

RENOVACION DE LA JUSTICIA MUNICIPAL. Madrid 9 (4 t).—La parte dispositiva del decreto sobre renovación de justicia municipal, dice lo siguiente:

Artículo 1.º Ajustándose a lo establecido en la Ley de 5 de agosto de 1907 sobre organización de la Justicia municipal y con las modificaciones que en el artículo 2.º de este decreto se indican, se procederá a la designación de nuevos jueces, fiscales y suplentes municipales en todas las cabezas de partido judicial y poblaciones de más de doce mil habitantes.

Art. 2.º Los trámites y plazos señalados en el artículo 5.º de la citada Ley, serán los siguientes:

a) Dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este decreto, serán presentadas en la Secretaría de los Juzgados de primera instancia, las solicitudes de los que aspiren a desempeñar cualquier cargo de la justicia municipal con los comprobantes obligados de sus méritos y condiciones. En los Ayuntamientos en que existan varios Juzgados de primera instancia las solicitudes serán dirigidas al juez decano.

b) Los jueces de primera instancia, dentro de plazo de diez días y después de practicadas las indicaciones que estime necesarias, formularán ante la Sala de gobierno de la Audiencia territorial las ternas correspondientes a plazas que han de cubrirse.

c) Si no hubiera solicitantes o fueran en número inferior a tres, deberá atenderse a lo establecido en las normas quinta y sexta del artículo 5.º de la Ley de Justicia municipal. Las Salas de Gobierno procederán a los nombramientos durante un plazo de seis días, debiendo ser aquellos publicados en el «Boletín Oficial» segundamente.

d) Los jueces municipales tomarán posesión dentro de los dos días siguientes a su nombramiento, que les

será comunicado por los respectivos jueces de primera instancia.

e) Las apelaciones que se formulen se regularán por lo establecido en los números octavo, noveno y décimo del artículo 5.º de la Ley de Justicia municipal.

Art. 3.º La designación de jueces municipales para poblaciones no cabezas de partido judicial, con menos de doce mil habitantes, se verificarán por libre elección de los vecinos mayores de veinticinco años que figuren en las listas electorales vigentes en la fecha de la elección.

Art. 4.º Esta tendrá lugar el día 7 de junio.

Art. 5.º Las condiciones para ser elegibles serán las establecidas en la Ley de Justicia municipal en su artículo 3.º

Art. 6.º El número de secciones en que haya de dividirse el distrito municipal, será igual que el previsto para las últimas elecciones municipales y funcionarán como mesas de las mismas los Tribunales del Censo electoral a que se refiere el artículo 3.º del decreto de 25 de abril último.

Art. 7.º Las reclamaciones que puedan ser formuladas serán presentadas dentro de los siete días siguientes al de la elección ante el Presidente de la Audiencia territorial cuya Sala de gobierno las resolverá sin ulterior apelación de su fallo dentro de diez días siguientes.

Art. 8.º Las actas de las sesiones serán enviadas por los presidentes de las mesas al mismo día al presidente de la Junta municipal del Censo, que hará el escrutinio, transmitiendo el resultado al presidente de la Audiencia territorial. Este procederá a hacer los oportunos nombramientos dentro del plazo de cinco días. El elegido deberá tomar posesión a los dos días siguientes de su nombramiento sin que constituya obstáculo el haberse formulado reclamaciones contra la elección.

Art. 9.º Para todo lo referente a la forma de efectuarse la votación, competencia y autoridad de las mesas, se estará a lo que determina la Ley electoral de 1907.

DESDE QUE VINO LA REPUBLICA. Madrid 9 (4 t).—Desde el 11 del corriente, día anterior a las elecciones municipales hasta el día de ayer, ha bajado la Deuda perpetua interior, 5,70 por 100; el Exterior, 7,75; el 5 por 100 Amortizable del 27, libre, nueve enteros; el 5 por 100, 6,40; el 3 por 100, 6,65; las cédulas 6 por 100 del Hipotecario, 4,75; el Banco de España, 50 duros; el Hipotecario, 53; el Español de Crédito, 85; las Minas del Rif, portador, 117 enteros; los Aficantes, 89; los Nortés, 70; y los Explosivos, 166. La libra esterlina estaba a 44,20 y ayer a 47,50, o sea 3,30 puntos más.

LA RECTIFICACION. Madrid 9 (6 t).—A primera hora de la mañana se constituyeron las mesas para la rectificación del censo electoral, personándose los interventores de los diferentes partidos políticos.

La Acción Nacional, a pesar de los pocos días que lleva de vida, ha tenido un crecido número de interventores.

En la vida de la ciudad no se ha notado nada anormal, si se exceptúa el gran número de escuadras que ha sido preciso habilitar y la suspensión de las clases en los centros docentes, con objeto de que los alumnos de 23 a 25 años pudieran solicitar su inclusión en el censo.

Aunque no se conocen datos definitivos, creése que las inclusiones pasan de seis mil.

UN EMPRESTITO EXTERIOR. Madrid 9 (6 t).—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que se hallan en Madrid el representante de la Casa Morgan y varios directores de Bancos extranjeros para tratar de la contratación de un crédito para la adquisición de «dobles».

El señor Prieto se negó a dar explicaciones sobre el asunto, alegando que es cuestión exclusiva del Banco de España.

LA LIBERTAD DE BERENGUER. Madrid 9 (5 t).—A las cinco menos veinte no se había entregado en Capitanía el título para poner en libertad al general Berenguer. Se cree que en las siete ya habrá salido de la cárcel.

PROVINCIAS

Ha sido atracado un pagador de la Duro Felguera: un guardia civil muerto por el atracador: éste ha sido capturado por la Benemerita. En Bilbao ha sido también cometido un atraco en un estanco.

UNOS SALVAJES ARRANCAN UNA LAPIDA DE RAMON Y CAJAL

Ciudad Real 9 (4 t).—Dicen del pueblo de Alhambra que varios individuos arrancaron violentamente el rótulo que aparecía en la plaza de Ramón y Cajal, y que después lo destruyeron, pateándolo.

Un periódico de esta noche, al dar la noticia dice: «Tenemos entendido que a dicha plaza se la piensa poner el nombre de un capitán que murió por la República; pero que no salvó vidas como el sabio Ramón y Cajal».

PROTESTA DEL OBISPO DE LEON

León 9 (4 t).—El Obispo de esta diócesis ha publicado una circular en la que lamenta el horrible asesinato del párroco de Villalafuente, que perpetró a este Obispado y ordena que en todas las iglesias del mismo, el domingo, después del ejercicio de las flores, se verifiquen actos de desagravo.

El Prelado manifiesta que recibe continuamente quejas del Clero, por los atropellos y amenazas de que son objeto en un régimen de libertad, entendido por muchos como de desenfreno.

El secretario de Cámara ha protestado contra un periódico palentino, porque, al dar cuenta del asesinato, culpaba al Obispo de León de intransigencia por no trasladar al párroco.

DEL ATRACO DE ASTURIAS.—EL AUTOR HERIDO Y CAPTURADO. Oviedo 9 (6 t).—Esta mañana uno de los pagadores de la Duro Felguera, acompañado de una pareja de la Guardia civil, se dirigía en una maquina exploradora a la mina «Sotrompio» llevando una fuerte cantidad destinada al pago de los jornales de los mineros.

Cuando la locomotora salía de un túnel un individuo enmascarado hizo un disparo de pistola matando a uno de los guardaas apellidado Robles, casado, que deja seis hijos.

Aprovechándose de la confusión el criminal se apoderó de 48.000 pesetas en billetes, y huyó al monte perseguido por el otro guardia.

El maquinista dió marcha atrás y dificultades que se introducen en la gorta de plato, guerrera y pantalón de algodón caqui, corraje tabardo y capot-manía. Se autoriza sólo hasta fin del año actual el uso de la guerrera abierta con solapas.

CONCURSOS. Caballería.—Teniente coronel en el Depósito de reclia y doma de Ecija. Comandante en el mismo. Capitán en el Depósito de sementales en la tercera zona pecuaria.

DESTINOS. Artillería.—Se designa para la vacante de teniente de Artillería afecta a la primera Sección de Información, afecta a la primera sección de la Escuela Central de Tiro, a don Enrique Gasset de las Morenas.

Intervención.—Se declara apto para el ascenso al empleo superior inmediato a don Fulgencio Villacampa Núñez, interventor de los servicios de Intendencia de Burgos y Pagaduría de haberes de la sexta región.

Se dispone que los individuos pertenecientes a las clases de segunda categoría del Ejército y sus asimilados puedan usar, en aquellos actos que no sean del servicio, el corraje de cuero color avellana reglamentario para jefes y oficiales, debiendo costearse el mencionado corraje con la gratificación que para vestuario y equipo perciben.

Se dan instrucciones acerca de lo dispuesto respecto a emblemas, escarapelas y accesorios del uniforme actualmente reglamentario y se citan las mo-

i Señora! Los finos coloridos de sedas y lanas :: que la moda exige búsquelos en :: en regent

Gemelos de Teatro: Cristales Punktal Zeiss. Optica Internacional. Almácén y fabricación de artículos de óptica. Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: Garage Moderno. Plaza de Alonso Martinez, núm. 2.--BURGOS. PANADEROS! La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarle que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica. Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados. Se garantizan todos los trabajos efectuados. GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ. CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Cementos portland REZOLA. EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL. ROCALLA material para techar. CARBONES POR MAYOR Y MENOR. JULIO PUENTE CAREAGA. Espolón, 2. BURGOS

ELIAS LOPEZ SASTRE. Ya se han recibido las novedades de la temporada. ESPOLON, 8 BURGOS

# De nuestra edición de este mediodía

## DEPORTES

### Resultado de los partidos de ayer

#### CAMPEONATO DE ESPAÑA.

Casi todos los resultados que dio la primera jornada de los octavos de final fueron normales. Ganaron los propietarios que merecían hacerlo y los equipos de mayor potencia que debían haber triunfado en terreno contrario, consiguieron por lo menos el empate que les asegura su clasificación, ya que es de suponer que el próximo domingo superen a sus contrarios. Solamente fué excepción el Oviedo, que en su terreno perdió ante el Arenas.

En Sevilla el titular venció por tres a uno al Deportivo de Castellón. El primer tiempo finalizó con el resultado de tres a cero a favor del Sevilla. Los goles de los andaluces fueron hechos por Campanal, Guay y Brand.

El gol del Castellón lo marcó en la segunda parte Guillén. El árbitro Navaz, que actuó desaceradamente, expulsó por agredirse al castellanense Altés y al sevillano Adelantado.

En Oviedo, campo de Teatinos, el titular perdió por dos a uno ante el Arenas. En el primer tiempo no se marcó ningún gol. En la segunda parte marcaron los arenenses Suárez y Yermo, y el ovense Barril. Arbitró bien Espinosa.

El Athletic de Bilbao no tuvo que esforzarse en su terreno de San Mamés para vencer por cuatro a cero al Sabadell. En el primer tiempo marcaron tres goles los bilbaínos, todos ellos por medio de Bata. En el segundo tiempo marcó Felipe. El arbitraje de Meillon, regular.

En Mestalla el Valencia consiguió un buen resultado al empatar a dos con el Barcelona. En el primer tiempo marcó un gol cada bando y lo mismo en el segundo. Los goles locales fueron hechos por Navarra y Villanova, y los del Barcelona por Ramon y Goiburu. Arbitró bien Escartín.

En Valladolid, el titular y el Deportivo Logroño jugaron un partido igualado que terminó con empate a un gol. Los dos tantos se marcaron en la segunda parte. El del Valladolid por Anuiza.

Al terminar el encuentro, el público agredió a los jugadores del Deportivo, rompiéndoles los cristales del automóvil y al árbitro se dio una pedrada en la cabeza. Valiana arbitró con imparcialidad.

En el Stadium Gaf, el Unión de Irún batió fácilmente por cuatro a uno al Sporting de Gijón. El primer tiempo terminó tres a uno a favor del Irún. Marcaron

sus goles dos Sagarazu, uno Urziberea y otro Luis Regueiro. El gol del Sporting lo hizo Pin. Arbitró bien Valaña.

En Chamartín de Madrid, aunque jugó muy mal, batió sin dificultad por tres a cero al Murcia, también de escaso juego, aunque entusiasta. Los goles se consiguieron en el segundo tiempo, obra los dos primeros de García de la Puerta y Cosme el tercero. El arbitraje de Steimbron, regular.

En el campo del Badalona, el titular derrotó por un gol a cero al Betis de Sevilla. El tanto fué conseguido en el segundo tiempo por Castro en un remate de cabeza cuando la meta ante la portería andaluza era grande, y el portero estaba batido. Tanto que al salir de la jugada, tuvo que retirarse. Era Jesús y fué sustituido por Pedraza. Arbitró Ostale.

En Pamplona el Osasuna y el Athletic de Madrid empataron a dos tantos. Marcaron sus dos tantos los pamplonicos en la primera parte, obra de Catachús y en esta misma parte marcó un tanto el Athletic Losada. En la segunda parte el Athletic Trillo consiguió el gol del empate. Lo más destacable del partido fué la actuación de su línea media atlética y del delantero centro. Arteche en Unión de Marin. Arbitró regularmente el navarro Lumberras. El partido correspondía al Torneo de Consolación (Copa de la República).

El Deportivo Alavés venció con facilidad a la Sociedad de San Sebastián por tres a dos. Todos los goles del Alavés fueron con seguridad en la primera parte. Dos por Jáuregui y uno por Albéniz. En la segunda parte Marculet consiguió los dos tantos donostiarros.

El Athletic de Bilbao no tuvo que esforzarse en su terreno de San Mamés para vencer por cuatro a cero al Sabadell. En el primer tiempo marcaron tres goles los bilbaínos, todos ellos por medio de Bata. En el segundo tiempo marcó Felipe. El arbitraje de Meillon, regular.

En Mestalla el Valencia consiguió un buen resultado al empatar a dos con el Barcelona. En el primer tiempo marcó un gol cada bando y lo mismo en el segundo. Los goles locales fueron hechos por Navarra y Villanova, y los del Barcelona por Ramon y Goiburu. Arbitró bien Escartín.

En Valladolid, el titular y el Deportivo Logroño jugaron un partido igualado que terminó con empate a un gol. Los dos tantos se marcaron en la segunda parte. El del Valladolid por Anuiza.

Al terminar el encuentro, el público agredió a los jugadores del Deportivo, rompiéndoles los cristales del automóvil y al árbitro se dio una pedrada en la cabeza. Valiana arbitró con imparcialidad.

En el Stadium Gaf, el Unión de Irún batió fácilmente por cuatro a uno al Sporting de Gijón. El primer tiempo terminó tres a uno a favor del Irún. Marcaron

### La gente que había en la calle se puso de parte del chófer

Los grupos de monárquicos que iban saliendo del Círculo prorrumpan en nuevos vivas al Rey que fueron contestados con vítores a la República.

La excitación cundió entre los componentes de ambos bandos, en vista de la cual la directiva del Círculo Monárquico dió orden de que se cerrasen las puertas para evitar la entrada y salida en él.

Algunos individuos más exaltados prendieron fuego a tres automóviles propiedad del marqués de Luca de Tena, del duque de Fernán Núñez y del duque de Santo Mauro, al mismo tiempo que uno de los grupos lanzaba varias piedras contra el Círculo.

En vista del cariz que iban tomando los sucesos, el jefe de Policía se personó en el lugar del suceso y rogó a los grupos que se disolvieran, dándoles la seguridad de que los promotores de los incidentes serían detenidos.

Varios guardias civicos se asomaron a los balcones del Círculo recomendando calma a la muchedumbre y que no alborotaran.

A las dos de la tarde llegaron tres coches, para hacerse cargo de la Junta siendo apedreados por el gentío que se opuso a que los autos se arimasen a la acera y obligándoles a continuar por el centro de la calle, con el fin de que los detenidos pudieran ser vistos por el público.

El jefe de Policía, en vista de la hostilidad del gentío no se atrevió a que salieran del Círculo los detenidos, requiriendo la presencia de la Guardia civil con silbidos. Como envanitaron los sables, entonces los guardias fueron objeto de una ovación.

A las tres de la tarde, como la manifestación de protesta adquiría caracteres alarmantes, se dispuso que se formara un cordón de guardias desde el Círculo a los coches para proteger a los detenidos. Salieron cuatro de éstos y fueron encerrados en un coche.

El público, no obstante estas precauciones, arrolló a los guardias y asaltó los coches, sacando a quienes golpeaban. Los otros dos, el señor Santander y un hijo del marqués de Camarines, tuvieron que ser encerrados de nuevo en el Círculo, costando esto no poco trabajo a la fuerza pública.

Los detenidos fueron llevados a la Dirección de Seguridad.

Cuando mayor era la efervescencia acortó a pasar por allí el exministro de la Gobernación señor Matos, con intención de trasladarse a la calle de Oléaga, número 5, domicilio del conde de Bernal.

Alguno de los del grupo más exaltado reconoció al señor Matos y excitó a las turbas contra dicho señor. Llegó el señor Sánchez Guerra, impidiendo que lo agredieran. Las turbas pedían al subsecretario de la Presidencia se les entregara el señor Matos.

El señor Sánchez Guerra, para apaciguar los ánimos, hizo estrechar la mano del señor Matos con la de un obrero y de este modo el exministro pudo llegar sin ser molestado por nadie, a la Dirección general de Seguridad.

Cerca del lugar del suceso fué detenido un albiflanista.

Numerosos grupos se dirigieron en manifestación a «A B C», diciendo que lo ocurrido se debía a la campaña de dicho periódico.

Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad acudieron al edificio de «A B C», acordándose, pero los manifestantes, lejos de amedrentarse, intentaron arrollar a la fuerza a la cual, ante los silbidos y pedrea del público, hubo de internarse en el edificio.

Entonces y súbitamente comenzó el tiroteo, cayendo al suelo heridos varios del público de los más próximos al edificio.

Mientras unos se dedicaron a recoger a los heridos y trasladarlos a la Casa de Socorro, otros pretendían quemar el edificio.

En estos momentos el tiroteo era muy nutrido.

En los edificios situados enfrente de «A B C» se notan algunos impactos.

Al llegar al Juzgado el albiflanista

nista detenido, al que acompañaban grupos numerosos, el señor Galarza habló a estos recomendándoles calma.

En la policlínica de la calle de Tamayo fueron asistidos por personal de Guardia y otros médicos que acudieron, los siguientes heridos:

Martín Ulloa, de 38 años, que vive en Serrano 38, de herida en la rosa ilíaca derecha, grave.

Pedro Alonso Fernández, de 13 años, herida en la región lumbar izquierda, con salida del paquete intestinal, grave. La herida no parece producida por arma de fuego.

Jesús Danvilla, abogado y director de Círculo Monárquico, lesiones de pronóstico reservado.

En otros centros fueron asistidas numerosas personas.

### SIGUEN LOS ALBOROTOS.

Madrid 11 (12 m).—Hacia las seis de la tarde, grandes grupos se dirigieron a la Puerta del Sol, dando gritos.

El ministro de la Gobernación se asomó al balcón del ministerio y recomendó calma.

Grupos de chiquillos principalmente se destacaron hacia la Gran Vía, donde intentaron asaltar el Casino militar. Los socios de éste se refugiaron en el interior.

A las siete de la tarde, un grupo se presentó en la calle de Alcalá e incendió y destruyó el kiosco en construcción de «El Debate».

Se paralizó la circulación de tranvías hasta las nueve de la noche.

A primera hora de la madrugada otra manifestación se presentó en la Gobernación para protestar de la actuación de la fuerza pública en los sucesos de la calle de Alcalá.

Los periodistas intentaron ver al señor Maura a las ocho de la noche, pero éste no les recibió, anunciándoles que a las doce y media daría una nota.

El subsecretario anunció que en aquellos momentos previo mandato judicial, se estaba practicando un registro en «A B C», para incautarse de las armas que allí pudiera haber depositadas.

A las diez de la noche, los grupos quisieron asaltar una almería de la calle de Hortaleza.

De la Dirección de Seguridad se enviaron fuerzas para proteger el establecimiento.

### DICE EL GENERAL BLANCO.

Madrid 11 (12 m).—A las nueve y media recibió a los periodistas el director de Seguridad y les dió una versión de los sucesos.

Preguntado qué había del registro practicado en «A B C» dijo que se estaba practicando en virtud de mandamiento judicial y que si se encontraban armas sería clausurado el local.

Enseñó una flecha de acero, de diez centímetros, de las que parece que lanzaban desde el interior de «A B C».

Explicó la forma en que fué conducido a la Dirección el exministro señor Matos.

Dijo que el señor Ortega Gasset, al tener noticia de lo que ocurría, acudió a la calle de Serrano y recomendó calma a los grupos que es inexacto que el chófer agredido haya muerto, pues no está más que herido leve.

Manifestó que el portero de la calle de Serrano, número 38, Martín Ulloa había fallecido.

### UN MANIFIESTO DE LA FEDERACION DE OBREROS DE LA EDIFICACION.

Madrid 11 (12 m).—A estas horas está circulando un manifiesto que lleva los siguientes títulos: «Federación local de obreros de la edificación.—A los obreros de la edificación», y dice así:

«Comaradas» gentes interesadas en producir un estado de perturbación a la república naciente y sin que le preocupe la más mínimo el interés de

la clase trabajadora, han propalado que hoy se ha declarado la huelga general como protesta contra los sucesos de anoche en Madrid.

Sabemos que esto es un pretexto para producir daños irreparables y crear una situación angustiosa en nues tro país.

Los trabajadores de la edificación pertenecientes a esta Federación deben ponerse en guardia contra todos estos manejos y no abandonar el trabajo, porque la organización afectada a la Unión General de Trabajadores no ha declarado ninguna huelga en estos momentos, ya que en cuantas reclamaciones tengamos que realizar tenemos el camino abierto para hacérlas al Gobierno de la república sin necesidad de que los compañeros pierdan jornales ni se cree ningún estado de perturbación a la naciente república que tanto trabajo ha costado implantar y que tenemos el deber de defender.

Camaradas, todos a trabajar y tengamos serenidad.

Madrid 11 de mayo de 1931. Por la comisión ejecutiva, el presidente, Francisco García; el secretario, Manuel Muñoz.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DA UNA IMPRESION SOBRE LOS SUCESOS

Madrid 11 (12 m).—De madrugada el señor Maura recibió a los periodistas a quienes hizo un relato de los sucesos que se aparta poco del ya conocido manifestando que el registro que se estaba efectuando en «A B C» no había terminado a primera hora y que él había dispuesto la clausura de los talleres y su redacción.

### PROVINCIAS

#### En Córdoba repercuten los sucesos de Madrid

CORDOBA 11 (12 m).—A las seis de la tarde de ayer, procedente de Peñarol y en automóvil, llegó a ésta el ministro de Fomento, acompañado del director general de Obras Públicas y séquito, los cuales venían de visitar los riegos del Guadalquivir.

Fueron recibidos por las autoridades y los regantes del pantano de Guadalmellano.

El señor Albornoz y sus acompañantes se dirigieron al pantano donde llegaron cerca de las siete.

En una gasolinera recorrieron todo el pantano y cerca de las nueve regresaron a Córdoba, dirigiéndose al hotel Regina donde el señor Albornoz recibió a numerosas comisiones de los pueblos que venían a interesarse por diversas peticiones que han hecho.

Luego se celebró un banquete en honor del ministro y a las once, mientras éste se verificaba, se oyeron gritos en la calle, que provenían de una numerosa manifestación que se había estacionado frente al hotel dando muestras de los reaccionarios y a los monárquicos.

El objeto de los manifestantes era solidarizarse con sus compañeros de Madrid y protestar de los sucesos ocurridos en la capital.

Algunos manifestantes entraron en la

En el Consejo de ministros que se reunirá mañana como estaba anunciado, se adoptarán determinaciones energéticas para cortar de raíz todo intento venga de donde viniere.

A este propósito tiene que hacer público que los telegramas del Ferrol y los comentarios al mismo de algunos de los diarios del domingo, son totalmente falsos.

Los detenidos hasta la fecha por los sucesos son una docena.

### EL SEÑOR LUCA DE TENA ES DETENIDO.

Madrid 11 (12 m).—A las dos de la madrugada se personó en el Juzgado de Guardia don Juan Ignacio Luca de Tena quedando detenido.

El capitán general llegó a esa hora a la Puerta del Sol siendo reconocido y aclamado por la multitud. El general Queipo de Llano pronunció unas palabras recomendando cordura y calma.

### LAS TURBAS INCENDIAN LA RESIDENCIA DE JESUITAS

Madrid 11 (12 m). A última hora nos dicen que bien avanzada la mañana un grupo de anafestantes se dirigieron a la Residencia de Jesuitas de la calle de la Flor, prendiendo fuego al edificio.

Aunque la fuerza pública acudió no pudo evitar que se atentado se perpetrara pues la multitud se opuso a que los bomberos acometieran los trabajos de extinción.

La iglesia está ardiendo parece que en su totalidad.

### MADRID

## Ayer ocurrieron graves disturbios

La Iglesia de los Jesuitas de la calle de la Flor, destruida

### PRIMERAS REFERENCIAS DE LOS SUCESOS

Madrid 11 (21 m).—A las once y media de la mañana de ayer celebróse en el Círculo Monárquico independiente, establecido en la calle de Alcalá, una reunión de elementos monárquicos con el fin de proceder a la elección del comité ejecutivo de la agrupación.

Hicieron uso de la palabra los señores Luca de Tena, Santander y Martínez Campos, para abogar por una concordia de los elementos monárquicos.

Algunos de los reunidos propusieron que con motivo de ser el cumpleaños de don Alfonso de Borbón (hijo), se celebrase una manifestación monárquica.

Otros, que se celebrará un banquete en honor de Luca de Tena, o celebrar una misa y Te-deum, acordándose por fin, celebrar el banquete.

Durante la reunión fué interpretada la marcha real y algunos de los asistentes se lanzaron a los balcones dando vivas al rey y a la monarquía.

A los gritos, la gente fué deteniéndose ante el edificio. Un coche que pasaba por aquel lugar también se detuvo y el chófer contestó a los gritos de los monárquicos con un viva a la República.

Los ocupantes de otro coche contestaron con nuevos vivas a la monarquía y uno de ellos agredió al chófer.

**TARIFA**  
Hasta 16 palabras 0'50 pías. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías.  
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?  
¿Usted necesita un obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted Jabón Chimbo.  
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.  
Se vende un automóvil marca «Renault».  
Informes: Calera, 51, habitación número 2.  
Ofrécese joven, para contable, empleado de oficina o almacén.  
Razón: Santa Ana, número 2, segundo.  
Se necesita una doncella, con buenos informes, sabiendo bien sus obligaciones y algo de costura.  
Razón: en Diego Siloe, número 12, chalet.  
Se solicita, devolución al interesado que vive en Progreso número 8, principal izquierda, de una pluma estilográfica, extraviada hoy en la calle del Progreso.

Cubiertas usadas, marca «Good Years» de 84 por 7, se venden cuatro en la casa Fisk. Duque de la Victoria, bajo.  
Se arrienda local para tienda, sitio céntrico.  
Razón: esta Administración.  
Ama seca, se necesita en Santa Clara, 58.  
Almohada: comedor, percheras, camas, armarios, vajilla, estufa de carbón, etc.  
Razón: Santander, 12, portería. Horas: de 4 a 7.  
Ofrécese, para viajante, persona competente en el comercio y conociendo esta zona y el Norte de España.  
Razón: esta Administración.  
Almohada: comedor nogal, armario nogal, estante librería, sillera tapizada.  
Severiana García, San Cosme, 4.

Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años desempeñando cargo.  
Dirigirse: Lata-Olivo, números 30-32, 1.º izquierda.  
Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar.  
Chico de 15 a 16 años, hace falta en el Hotel «La Vascongada».  
Para informes, en el mismo.  
Se precisa en la Escuela Nacional de Tornadizo para servicio, joven de 20 a 30 años.  
Se necesita vendedor ambulante de lotería.  
Administración número 4.  
Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.  
Moto F. N. con sidicar, en buen uso, a toda prueba.  
Se vende, Corcón 8, 2.º izquierda.

La persona que se le haya extraviado, perra de caza, puede pasar a recogerla, Santa Clara 11, 2.º.  
Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Estable del señor Moliner.  
Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés.  
Dirigirse: Llana de Afuera 7, 1.º derecha.  
Señoritas y jóvenes sin colocación podrán encontrarla aprendiendo Mecanografía, Taquígrafía en un breve plazo. Informes: calle Victoria, 16, tercero, Burgos. Procedimiento y método rapidísimo.  
Obreros forjadores se necesitan en los talleres de Vinda de Julián Díez, Corcón, número 8.

Recordatorios de Primera Comunidad, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico.  
Cocinera, se ofrece.  
Razón: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.  
Señorita, sabiendo mecanografía, desea colocarse como meritista, sin pretensiones.  
Razón: Merced 6 y 8, principal derecha.  
Camioneta «Citroën», de una tonelada. Se vende semi-nueva.  
Garaje Citroën, San Pablo 5.  
Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, composuras garantizadas.  
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Se necesita, soltera o viuda, sin hijos, de 35 a 40 años, que sepa de cocina y arreglo de casa, bien retribuida.  
Informes: en esta Administración.  
Nuevos para incubar, de pura raza castellana negra, a 5 pesetas docena.  
Encargos: Casa Agustín Gil y Gil y Casa Fuentes, Perfumería, calle Santander, 6.  
Por dejar el negocio, urge, se traspasa una salchichera en Burgos, con 80 años de existencia, muy acreditada y un almacén de carbones, junto o separado.  
Dirigirse a Manuel Sánchez, Especería 1 y 3 en Valladolid.  
San Lorenzo 36, en Burgos.  
Vendo macho, dos años y yegua criando mula.  
Razón: Venancio García, Vallamazor de Treviño.

### PATATAS Blancas a 0'25 kilo

De riñón encarnadas a 0'37 el kilo «Casa Diez»

Cisterna, para depósito de combustibles líquidos, se desea adquirir una de unos 5.000 litros de capacidad. Ofertas por escrito, a don Fernando Pastrana, Prim 16, segundo.  
Destinos públicos, mensualmente se publica relación de vacantes que pueden solicitar licenciados del Ejército. El Reglamento ha sido modificado. «No os dejéis sorprender por apovechados o ignorantes».  
Informes gratis en Oficina de Copia de Documentos. Victoria, 4, donde os desengañarán y os formalizarán documentos por poco dinero.  
Nada de sorpresas. Victoria, 4, primero.  
Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuño Rasura núm. 5, Oficina.  
Aprendizas de chalequera y pantalonera, se necesitan, San Lemes 14, 3.º.  
Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete, servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas.  
Razón: en esta Administración.  
Se vende papel blanco, para envolver.

### Empleo, práctico en administración y contabilidad, se ofrece.

Razón: Tinte, n.º 10, primero.  
Casa, vendo, nueva construcción, sótano, baño y jardín. Detrás del matadero municipal.  
Informes: en la misma.  
Agua de Cucho. Artríticos, Enfermos de Piel, Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO.  
Acoetunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.  
Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Varona, San Lorenzo, 5, 2.º.  
Garages. Se arriendan en la calle de San Julián, número 10

# Se crean los Jurados mixtos agrarios

Los habrá del trabajo rural, de la propiedad rústica y de las industrias agrícolas. Los vocales patronos y obreros, serán elegidos por tres años. Los obreros cobrarán indemnizaciones por pérdidas de jornales.

Las comisiones arbitrales remolacheras continuarán como Jurados mixtos.

(Continuación)

## DE LOS JURADOS MIXTOS DEL TRABAJO RURAL

Art. 3.º Serán atribuciones de los Jurados mixtos del Trabajo rural:

a) Determinar las condiciones de reglamentación del trabajo, fijando la distribución, los horarios y el descanso, las condiciones de la alimentación y el alojamiento de los obreros que no estén a jornal seco, las horas extraordinarias, la jornada, los despidos, la colocación de los obreros parados de cada localidad, las formas de contratación y todas cuantas materias u objetos de contrato puedan regular las relaciones entre los patronos y los obreros agrarios.

b) Prevenir los conflictos entre el capital y el trabajo y procurar la avenencia en el caso de que aquéllos vayan a producirse.

c) Resolver las diferencias individuales o colectivas entre patronos y obreros que les sometan los interesados expresa o tácitamente.

d) Inspeccionar el cumplimiento de las leyes sociales relativas al trabajo rural, y especialmente el de los acuerdos adoptados por ellos.

e) Organizar Bolsas de Trabajo para procurar en todo momento dar ocupación a los obreros parados; y con ese objeto llevarán obligatoriamente un censo de los patronos y los obreros agrarios de su jurisdicción.

f) Proponer al Gobierno las medidas de orden técnico y profesional que consideren necesarias para la vida y el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

g) Redactar sus reglamentos, cuya aprobación será sometida al ministro de Trabajo.

h) Realizar cualquier otra función social que redunde en beneficio de los trabajadores del campo.

Art. 4.º Se organizarán en las comarcas o provincias que el ministro de Trabajo y Previsión designe, por iniciativa propia o a instancia de parte, los referidos Jurados mixtos del Trabajo rural, y tendrán por residencia las poblaciones que se señalen también por el ministro, en atención a su importancia agrícola; extendiéndose la jurisdicción de dichos organismos a toda la comarca o provincia que se designe en el decreto de su constitución.

Cuando las circunstancias lo requieran estos Jurados podrán dividirse en diversas secciones, recogiendo las varias modalidades que ofrecen los trabajos agrícolas, los trabajos forestales.

Art. 5.º Los Jurados mixtos del Trabajo rural se compondrán de un presidente, un vicepresidente y un secretario, seis vocales patronos y otros tantos suplentes que representen a los obreros, e igual número de vocales patronos.

Los presidentes y vicepresidentes serán nombrados por los Jurados mixtos y en caso de que no se pongan de acuerdo para su nombramiento, los vocales patronos y obreros serán designados libremente por el ministro de Trabajo y Previsión.

Los secretarios serán designados por el ministro de Trabajo y Previsión, previo concurso en que se exijan conocimientos de la vida agraria y la legislación social.

Los Jurados mixtos podrán nombrar también con carácter circunstancial, los vocales asesores que estimen pertinentes, quienes tendrán voz, pero no voto.

Art. 6.º Los vocales patronos y obreros serán elegidos por las Asociaciones patronales y obreras que se hallen legalmente constituidas y estén incluidas en el censo electoral social del ministro de Trabajo y Previsión.

Art. 7.º Cuando el ministro de Trabajo y Previsión ordene la constitución de un Jurado mixto del Trabajo rural, las representaciones patronales y obreras serán elegidas por las Asociaciones

respectivas constituidas en la provincia o comarca de que se trate.

La elección se someterá a las reglas siguientes:

a) Tendrán derecho electoral para designar vocales obreros los miembros de las Asociaciones de esta clase antes definidas, sirviendo de censo el registro de socios de las mismas.

b) La votación se verificará en el seno de cada Asociación obrera, con arreglo a sus estatutos o reglamentos, y en presencia de un representante de la autoridad.

c) Cada elector podrá votar a un número de candidatos igual a de los vocales de su clase que hayan de ser elegidos.

d) Las referidas Asociaciones darán cuenta del resultado de la votación al delegado regional.

e) Las votaciones para la representación patronal se celebrarán igualmente en el seno de cada Asociación, concediéndose a cada una de ellas un voto cuando sus asociados ocupen hasta cien obreros y un voto más por cada fracción de cien. Las Sociedades civiles y mercantiles tendrán un voto por cada cincuenta obreros que ocupen con carácter permanente, y un voto más por cada fracción de cincuenta.

f) Servirá de censo en las Asociaciones patronales el registro de socios de las mismas, y las votaciones se verificarán con arreglo a sus estatutos o reglamentos, en presencia de un representante de la autoridad.

g) Cada elector podrá votar a un número de candidatos igual al de los vocales de su clase que hayan de ser elegidos.

h) Las Asociaciones en cuestión remitirán el resultado de la votación al delegado regional.

i) Las sociedades mercantiles y civiles agrícolas elevarán asimismo al referido funcionario la candidatura a que ofrezcan sus votos.

j) El día señalado en el decreto de convocatoria de las elecciones se verificará el escrutinio en los locales del Ayuntamiento de la población donde deba residir el Jurado de que se trata, y el delegado regional proclamará vocales obreros y patronos a quienes hayan obtenido mayor número de votos para dichos cargos.

k) Contra la legitimidad o exactitud de las actas o contra los vicios de nulidad de las votaciones y los escrutinios se podrá entablar recurso en el término de diez días, ante el ministro de Trabajo y Previsión, que resolverá en definitiva, sin que la tramitación del recurso paralice el funcionamiento del Jurado mixto de que se trate.

(Continuará)

## DENTISTA

**GUILLERMO NAVARRO**

Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Denta duras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

## RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

## Arados brabant

Rud-Sack legítimos, con disposición de volteo patentado. Todo de acero. Vertederas blindadas para evitar que la tierra se pegue en toda clase de terrenos, mínimo desgaste.

Almacén de Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, cesionario de Schlayer S. A., antigua casa Ahles, Huerto del Rey 17, Burgos.

## Confederación Sindical Hidrográfica del Duero

Hemos recibido un ejemplar de la memoria y presupuesto del plan de obras de la Confederación para el año 1931.

Otro día publicaremos algunos datos interesantes, contenidos en el folleto.

## Escuelas y Maestros

### LOS JUBILADOS.

Según manifestaciones del director general de primera enseñanza, los maestros jubilados por haber cumplido la edad de 70 años continuarán en sus escuelas hasta el 17 de julio, para evitarles los perjuicios hasta su clasificación, que se ha ordenado se haga a la mayor brevedad.

## FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoídes de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herraj sin sulf. para braserero	10

Teléfono 608-X

PARA ENCARGOS

**Manuel Sánchez**  
San Lorenzo, 36

## Balneario

### de Liérganes

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON.

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

## Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano** Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.



Destruye MOCA, MOCA, QUITO, CUNCHES, CUCARACHA, HORMIGAS, POLILLA.



## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABAN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLBA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO**

## Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

**Casa Manguía**  
PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



Guardapolvos en saetín, gabardina o drill, de 16 a 28 pesetas.



Pantaloncitos sueltos de pana lisa, negro o color, de 4, 5 y 6 ptas.

Quando Vd.

necesite hacer

sus compras

Vea primero nuestros anuncios

## Industrias Electro-mecánicas

### Lucetas para todos los fines

del alumbrado interior y exterior  
Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

## La mejor luceta es la Siemens J.E.

Exposicion y Venta VITORIA 14 Tel.415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativos de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

CONVALESCENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARABE

## Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

*¡Fijese bien!*

## TINTA SAMA

Se vende papel para envolver

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuatio de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morei) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRJANSE LOS PEDIDOS A Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO PARA el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

<b>Barómetro</b>	<b>Temperaturas</b>	A la una de la tarde E
A las siete de la mañana 695,1	Máxima a la sombra 18,4	A las seis de la tarde NE
A la una de la tarde 695,1	Mínima a la sombra 5,2	
A las seis de la tarde 694,5	<b>Dirección del viento</b>	<b>Pluviómetro</b>
	A las siete de la mañana NE	Día lluvioso en mm

## Medina de Pomar

### MUNICIPALERIAS.

El pasado domingo tomó posesión del Ayuntamiento la Comisión gestora nombrada por el Excmo. Sr. Gobernador civil.

La citada Comisión la constituyen, don Elicio López-Quintana, don Gregorio Gállego y don Bienvenido Bustamante, habiendo sido designado presidente el señor López-Quintana.

En la mañana del mismo día llegaron a nuestra ciudad donde fueron recibidos por la banda municipal de música y muchos correligionarios de la localidad y diversos pueblos de la región, el diputado por el partido señor Giral Arbaiz y el alcalde de Miranda de Ebro, señor Caballero, hablando, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, al numeroso auditorio, el primero de los citados señores, previa presentación, hecha por don Elicio López Quintana, saliendo seguidamente con dirección a Villarcayo y otros pueblos del partido, acompañados por los elementos republicanos de estos contornos.

### PARA SAN ISIDRO.

Ya ultimado el programa de festejos de las próximas fiestas, damos a continuación el que ha de repararse mañana, dice así:

Día 14.—A las tres de la tarde, harán comienzo los festejos con el disparo de bombas y cohetes, que, seguidos por el repique de campanas anunciarán las solemnes vísperas en el Santuario de nuestra excelsa Patrona Nuestra Señora del Rosario; terminados estos actos las vísperas recorrerán las principales calles de la ciudad, tocando alegres pasacalles.

Día 15.—Dianas por la banda municipal y bailes en el país.

A las diez, misa solemne en el histórico Santuario del Rosario.

A las cinco menos cuarto, primera corrida de novillos-toros, en la que el valiente diestro Joselito de la Cal, con su correspondiente cuadrilla, se encargará de despachar tres reses de la acreditada ganadería de Raso Portillo propiedad de don Germán Gamazo, vecino de Madrid. Terminada la corrida, baile en la plaza de don Juan Francisco Bustamante, fuegos artificiales, iluminación a la veneciana, etc.

Día 16.—Dianas y bailes en el delicioso parque de la Virgen.

Día 17.—A las cuatro de la tarde, gran becerrada en la que valientes aficionados de Burgos y de esta localidad se las entenderán con tres reses de la misma ganadería de Raso Portillo.

En los programas de mano van las listas de estas cuadrillas, que tratarán de emular los triunfos de Domingo Ortega. Solo necesitamos buen tiempo, y la gente joven gran resistencia para terminar la jornada de festejos que la Comisión de estas fiestas ha organizado en honor del santo patrón de los labradores.

### VIAJEROS.

Después de pasar una gran temporada en la ciudad condal, regresó el conocido zapatero don Ricardo Zorrilla, habiendo dejado allí a su esposa un tanto aliviada de la difícil intervención quirúrgica, a que se la ha sometido.

Muy de corazón deseamos un rápido y total restablecimiento a la paciente, a la vez que damos la bienvenida al simpático y popular Ricardo.

BILIBIO.

FABRICA DE MUEBLES de **CLAUDIO ANGULO** Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

## Briviesca

### CAMARA DE COMERCIO.

En junta general celebrada por esta Cámara, y bajo la presidencia del señor Araco, ha acordado sobre la actitud de los catalanes, que el comercio de Briviesca, como el de otras ciudades, está dispuesto a desear la ofensiva que provenga de la industria y comercio de Cataluña, en tanto ésta persista en su actitud desairada.

### DE SOCIEDAD.

Pasó unos días entre nosotros el jefe de inspectores de la Compañía del Norte, don Gregorio Martínez, procedente de Logroño.

Del mismo punto llegó el comandante don Ricardo Beldá.

De Madrid, a pasar unos días al lado de los suyos, el oficial de Correos de aquella central don José Alonso.

Del mismo punto llegaron don Marcos Rodríguez, don Alberto Afoccer y don Enrique Núñez. Todos ellos han regresado a su destino nuevamente.

De Burgos hemos saludado a don Enrique Temiño, ayudante de Obras públicas y su distinguida señora.

De Madrid llegó el culto veterinario don Gregorio Bengoechea.

De Santa Cruz de Tenerife, el culto comandante don Emilio Sam. tos Astarza.

### BODA.

En la parroquia de Santa María se efectuó el matrimonio en face de los jóvenes Antonio Sagredo, fabricante de escobas, con Juana Fernández.

Nuestra enhorabuena.

El corresponsal.

7 mayo 31.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGÜENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'90 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

**Enfermos del ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta Principal farmacia del mundo.

## Miranda de Ebro

### SESION DEL AYUNTAMIENTO.

El miércoles último a las siete de la noche celebró sesión el Ayuntamiento presidiendo el alcalde señor Caballero con asistencia de los concejales señores Ucha, Hernández, Barrio, Gómez (H.), Bajo, García, Arias, Jorcano, Mardones, Giral, G. de Cádiz y Delgado.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se trataron los siguientes asuntos de la orden del día.

Oficio de la Delegación de Hacienda dando cuenta de haberse aprobado una habilitación de crédito que importa 8.000 pesetas. Enterados.

Idem de la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad, interesando de este Ayuntamiento se consiga del señor Gobernador la manera de que se activen los trabajos en las obras de la carretera de Ponca a la general de Madrid-Irún y la construcción de la de Ayuela a Miranda Conformes.

Informe de la Comisión de Hacienda y Gobierno para abrir un concurso entre dueños de autobuses para establecer un servicio de viajeros entre Burgos y Miranda. Aprobado.

Idem id, para que en el término de un mes se cierren con valladas los solares de la parte urbanizada de la población e impedir que en ellos se depositen basuras y escombros que pudieran perjudicar a la salud. Conformes.

Idem de la Comisión de Obras y arquitecto municipal se abonó al contratista 2.000 pesetas por obras ejecutadas en la plaza de Príncipe.

Idem id, por liquidación de obras: 9.450 pesetas de la Alhóndiga; 4.710 pesetas por el muro para la construcción de la Plaza de Abastos de Aque de, y 27.748,42 por la construcción de dicha plaza.

Quedan sobre la mesa, a petición del señor G. de Cádiz, y se lamenta de que el señor Gómez (J) no asista a las sesiones pues como alcalde del anterior Ayuntamiento podría aclarar estos asuntos.

La presidencia le contesta que se va a ver obligado si la ley le autoriza a imponer multas a los concejales que como este señor no ha hecho acto de presencia en las sesiones, pues aunque particularmente le han dicho que está enfermo no cree que las enfermedades se curen pasando por la carretera. Vuelve a insistir sobre la información abierta entre el vecindario al objeto de exigir responsabilidades a los Ayuntamientos anteriores.

Informes de la misma comisión sobre arreglo de raedadas de algunas casas, así como el arreglo de los retretes del matadero y reposición de poleas.

Sobre el primer extremo los señores Barrio y Giral opinan debe obligar se a los propietarios de manera terminante, pues son muchas las que no solo exteriormente sino en la parte interior carecen de buenas condiciones y hasta son antihigiénicas por lo que se debe proceder a su clausura.

La presidencia manifiesta que le ha hablado sobre esto algún propietario indicando la imposibilidad de hacer obras en sus casas por carecer de recursos, pues hay hasta a quien no le pagan los impuestos. Veán, además, los inconvenientes de ser propietario.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre las peticiones de construcción de una caseta para resguardo, colocación de una luz en el depósito de cadáveres, y construcción del muro en el camino del paseo de la Arboleda, así como de la colina de árboles de la margen derecha del Ebro.

Se desestima el segundo extremo y respecto del tercero el señor Jorcano indica como la Confederación Hidrológica del Ebro tiene a estudio esta clase de obras y podría solicitarse se incluyera la construcción del muro en su margen derecha. Protesta de la incomparecencia de los concejales que pertenecieron al anterior Ayuntamiento, pues en este asunto podrían explicar y dar algunos detalles sobre ello pidiendo conste en acta el desagrado de la Corporación por tal proceder.

Informe de la Comisión de Policía Rural sobre el peligro que supone la orilla del canal de la Hidráulica del Ebro en la parte correspondiente al paseo de la Arboleda.

El señor Giral dice que desearía saber cómo se hizo la venta de terrenos de esos lugares así como para cortar los árboles que servían de sostén a la tierra y que ahora las aguas socavan y arrastran en sus crecidas.

En parecidos términos hablan los señores Barrio y Mardones afirmando éste que la Empresa de la Hidráulica ha sido la que ha extraído tierras de dicho lugar.

La presidencia manifiesta que haría falta saber si las tierras han sido quitadas por el río o por la Empresa, para en este caso exigir responsabilidades y que a esta le corresponde el poner en condiciones de seguridad la parte de la Arboleda.

Queda este asunto a estudio, interviniendo el señor Bajo sobre la conveniencia de hacer un muro que evite la caída de algunas arboledas con el arrastre de las tierras o cortarlos éstos con el acuerdo del señor Giral que se opone a este último extremo.

Se aprueban varias facturas.

### El señor Giral propone y así se acuerda que la adquisición de material para las oficinas del Ayuntamiento se saque a concurso, procediendo que se podría extender a toda clase de materiales que se necesitaran.

Se aprueba la distribución de fondos para este mes que importa pesetas 35.000.

Escrito del presidente de la Sociedad Hidráulica del Ebro relacionado con el tendido de red de alumbrado. Conformes.

Escrito de alzada del representante de la Sociedad de Aguas por la multa de 50 pesetas impuesta por la Alcaldía por no disponer de un depurador, citando casos en que no se emplea y para cotocarlo según se le exige que se se indique qué clase se faga de elegir.

El señor Giral dice que como no está vigente el Estatuto municipal no debe admitirse el recurso y que la multa es como medio de vindicación de abusos cometidos durante siete años.

El señor Barrio, que no ha cumplido la Sociedad el compromiso que tenía con el Ayuntamiento, y el señor Bajo que dicha entidad debe saber lo que y determinan las leyes.

El presidente refuta el razonamiento del recurso y anuncia que se han recogido muestras de aguas para su análisis químico y bacteriológico; que todos los años se producen infecciones gastro-intestinales, que deben revisarse todas las instalaciones y si es preciso analizar las substancias y que la Sociedad tendrá que pagar la multa y después si quiere que se aice.

Manifiesta que el señor Gómez (J), por haber intervenido en distintas ocasiones como alcalde que ha sido por el Ayuntamiento y que se verá la manera de ir a la rescisión del contrato después de estudiar dicho asunto.

Fuera de la orden del día, el señor Barrio pide que se adquiera el zulo y vestuario para los encargados del servicio de limpieza del alcantarillado.

La presidencia ofrece atender el ruego, levantándose la sesión a las 8,25 de la noche.

### ANGEL RUIZ.

Torme 7 de mayo de 1931.

## La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, decha

Teléfono número 5

### Cultivadores de

patatas, alubias, remolachas, etc. Primera marca. Cultivadores potentes Rud-Sacs de balistas. Almacén de maquinaria agrícola de Feliciano Ortega. Cesionario de Schleyer S. A. antigua casa Ahles. Huerto del Rey 17, Burgos.

### CANDIDATOS PARA LAS CONSTITUYENTES.

La coalición republicano-socialista se reunió el día 6 de actual para proceder a la designación de quien ha de representar en Cortes a este partido.

Fue elegido don Antonio Caballero Cuzzani, actual alcalde por mayoría gran número don Arturo García del Río, notario de esta localidad.

También y a título de información acogemos el rumor de que se presentará por esta circunscripción provincial don Cenobio Ortega, prestigioso abogado de Briviesca e hijo de esta ciudad de Miranda.

### DEFUNCION.

Ha fallecido don Pablo Tamayo Benítez, empleado de la Compañía del Norte, habiéndose verificado ayer la conducción del cadáver al cementerio.

A su esposa doña María Bustos Valderrama, hijos y demás familiares les acompañamos en su justo dolor dándonos nuestro sentido pésame.

### ACONTECIMIENTO MUSICAL.

Nos informan que se están realizando bellas gestiones, y hasta ahora con esperanzas de que sean un hecho, el que aprovechando su paso por esta ciudad se detenga a dar un concierto la Orquesta Sinfónica de Madrid que dirige el reputado maestro Arbós.

Celebraríamos que se confirmasen tales noticias.

### CINE.

En el Salón Apolo se pasará hoy la superproducción sonora Fox titulada «Vieja hidalguita» que viene acompañada de gran éxito.

Para el jueves próximo la extraordinaria producción Paramount titulada «¡Qué fenómeno!»

El público, como siempre, distinguiendo con su asistencia este elegante teatro y la bien conjuntada orquesta que dirige el maestro Blasco y ameniza los espectáculos recibiendo constantes ovaciones.

D. LUJAN.

Miranda 10-V-31.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ**

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

**RUFINO S. GONZALO**

PRIVILEGIADO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## TORME

### Solemnes han resultado los actos religiosos que el primer domingo de mayo se han celebrado en esta parroquia, comienzo de la cruzada eucarística que han emprendido los sacerdotes de esta contienda.

A las nueve y media de la mañana y con asistencia de todo el vecindario saliendo en procesión de la Iglesia, se hizo la bendición de campos y de regreso a la parroquia, se celebró la santa misa en la que tomaron comunión a más de otras personas 43 niños y niñas de la escuela, 18 por primera vez.

A las tres de la tarde y a la llamada de las campanas y disparos de voladores acude el vecindario en masa acompañado de los pueblos de Fresnedo, Villanueva, Campo y Mozares y la Quintana y en medio del más completo silencio queda expuesta S. D. M., se reza una oración rosario, se canta una hermosa plegaria don Alvaro Carnero, párroco de la Quintana de Rueda. Ocupa la sagrada cátedra el licenciado Miguel Aceña, párroco de Villanueva y, mi mano se declara impotente en hacer ni un borrón del elocuente, sublime a la vez que sencillo, atrayente y conmovedor sermón magistralmente declamado por dicho párroco. Sólo diré que en un tiempo de 50 minutos no se oyó otro ruido que el producido por la palabra del orador mezclado con las lágrimas de los oyentes.

Después de cantada una plegaria a tres voces por los párrocos de La Quintana, Pocos y Pereda y cantadas también las flores por las jóvenes, dada la bendición con el Santísimo por el párroco de Hornillayuso y hecha la reserva declaman los niños hermosas poesías alusivas al acto que conmemoran a sus familiares y extraños terminado con un cuadro representado por dos niños mayorcitos, y una salva cantada por las jóvenes.

Fuera y entusiasmadas las gentes se dieron vivas a la religión. Así se hace pueblo de Torme. Hay que confesar la fe a gritos en estos tiempos en que muchos se avergüenzan de ser católicos hasta en el seno de sus familias. Gracias pueblos forasteros que habéis venido a realizar la fiesta gracias vecinos de Torme, gracias jóvenes de uno y otro sexo que tanta parte activa tomasteis y nuestro párroco termina estas líneas más felicitadas con el mismo grito que vosotros terminasteis la fiesta, ¡Viva Cristo Rey!

ANGEL RUIZ.

Torme 7 de mayo de 1931.

## BOLETIN OFICIAL

### Ministerio de Justicia.—Decreto

admitiendo a la mujer a las oposiciones que en lo sucesivo se anuncien a Notarías y Registro de la Propiedad.

Otro sobre el régimen de la propiedad inmueble.

Otro sobre la justificación y declaración de haber ganado vecindad los extranjeros que lleven de residencia en España diez años, o cinco en las condiciones que se especifican en dicho decreto.

Otro suspendiendo los plazos que las leyes conceden para que el ministerio fiscal de lo contencioso administrativo, conteste a las demandas formuladas contra la Administración y demás que se relacionan con este servicio.

Orden dejando en suspenso la aplicación del artículo 29 del Reglamento que prescribe la asistencia obligatoria de la población recusa a los actos del culto religioso.

Ministerio de la Gobernación.—Orden encargando al subsecretario del ministerio del despacho y la firma de los asuntos, excepto de los que se citan.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden concediendo a la Asociación benéfica Cooperativa de Empleados provinciales de Burgos los beneficios que se mencionan.

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Concurso extraordinario del mes de febrero.

Oposiciones para oficiales terceros de la Diputación de Alicante.

Oposición a plazas de oficiales terceros de la Diputación de Alicante.

Gobierno civil.—Instalaciones eléctricas: Relación de los propietarios a quienes afecta la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la línea de transporte «Santos del Duero».

Comunicación del depósito de una yegua en Cascajares de Burbura.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la comisión permanente en la sesión del 22 de abril.

Administración de Rentas públicas.—Circular sobre aprobación del Registro fiscal de edificios y solares en los términos de Sotopofacios y Sarracín.

Anuncios oficiales.

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

### Segadoras

atajadoras y agavilladoras KRUPP. Laboratorio, ligereza en la tracción, mínimo desgaste por estar fabricadas con aceros y fierros especiales de la Casa KRUPP. Hoy son las preferidas entre los labradores que las conocen. Garantía absoluta, comprando ahora descuento especial. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, cesionario de Schleyer S. A. antigua Casa Ahles, Huerto del Rey, 17.—Burgos.

## BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.047'50 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

### BANCA CAMBIO BOLSA

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " " "

### CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos, Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

« 30 Junio 1930: » 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. . . . . Ptas. 14.826.474,58

A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.860.286,72

A los depositantes. . . . . 1.545.599,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169